



ACTA DE ELIMINACIÓN DE ARCHIVO (DOCUMENTACIÓN) No. 001

**LUIS JAIME VALENCIA CUBILLOS GIT GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
4600**

SERIES A ELIMINAR

027 CATEGORIZACIÓN

190 REFRENDACIÓN

En Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2012 siendo las 9:00 a.m, se reunieron: Luis Jaime Valencia Cubillos, Coordinador GIT Gestión y Evaluación de la Información, Rubiela Aristizabal Duque, contratista, bibliotecóloga, archivista y Martha Lucía Leguizamón Jiménez, Secretaria Ejecutiva GIT Gestión y Evaluación de la Información, con el fin de realizar la eliminación de las siguientes series: CATEGORIZACIÓN y REFRENDACIÓN, dado que ya cumplieron el tiempo de conservación según se estipula en la Tabla de Retención Documental (TRD).

Esta eliminación se realiza según los parámetros dados por el Archivo General de la Nación, Acuerdo 039 de octubre 31 de 2002, Ley 594 de julio 14 de 2000, Acuerdo 046 de mayo 5 de 2000, donde puntualiza que de acuerdo al comité de archivo y las TRD, se levantará un acta de destrucción de los documentos que ya cumplieron su tiempo de retención, que para esta serie es de 3 años en archivo de gestión y 5 en el archivo central, la cual se realizará por medio de picado con el fin de preservar el medio ambiente.

LUIS JAIME VALENCIA CUBILLOS

MARIA RUBIELA ARISTIZABAL DUQUE

MARTHA LUCÍA LEGUIZAMÓN JIMÉNEZ